

CONVOCATORIA GADPRA 2020-007

De conformidad con el art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la ASAMBLEA PARROQUIAL que se realizará el viernes **19 de junio de 2020** a las 08H00 AM, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Actualización de información del presupuesto anual y partidas presupuestaria.
2. Establecer horarios de trabajo.
3. Varios y Resoluciones.
4. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 316 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo al secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria.



Sr. Nelson Félix Solís Valarezo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO
C.I. 0923701890
Teléfono: 0963105560